

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3263-2025

Con fecha 30-10-2025 15:06:50 hrs, el titular COMERCIAL PAILLAHUE LTDA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: Planta de Lácteos RAFULCO
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-066-2023
Resolución aprueba PdC: 7 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 25-10-2024
Fecha generación PdC electrónico: 12-11-2024
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 30-10-2025
Fiscal instructor: VALENTINA DANIELA VARAS FRY

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3263-2025
Fecha de envío reporte: 30-10-2025 15:06:49
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 30-10-2024
Fecha de término: 28-11-2025
N° reporte: 5 de 6.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Ejecutar un proyecto consistente en un sistema de tratamiento y/o disposición de residuos industriales líquidos provenientes de la elaboración de productos lácteos, cuyos efluentes se usan para riego, infiltración y aspersión de terrenos, sin una Resolución de Calificación Ambiental que lo autorice.

Acciones Principales

N° Identificador:	7
Acción:	Disposición de la totalidad del RIL crudo de baja carga de grasa, generado por Planta de Lácteos Rafulco previo a la obtención de la RCA favorable al sistema de tratamiento y riego de RILes, de forma adecuada.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	04-07-2024
Fecha Término:	28-11-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Acumulación de RIL crudo de baja carga de grasa generado por Planta Rafulco en estanques acumuladores impermeabilizados y encapsulados; Informe ETFA de la caracterización del RIL generado y acumulado; Disposición en lugar autorizado y a través del sistema de tratamiento y riego autorizado, del 100% del RIL crudo de baja carga de grasa generado y acumulado en estanques



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Los RILes crudos generados de baja carga (no mantequilla) serán caracterizados para habilitar su traslado y recepción por parte de un tercero autorizado para su disposición final, en el intertanto hasta la obtención de la RCA favorable al sistema de tratamiento y riego de los RILes generados por la planta. Tales RILes pasarán por 3 estanques estancos de polietileno, de superficie cerrada, al interior de la Planta, de 20 m3 cada uno, y posteriormente serán almacenados temporalmente en dos estanques acumuladores de 10.000 m3 cada uno, de uso secuencial, de tipo mixto (excavación y relleno) revestidos en geotextil y geomembrana para la impermeabilización del suelo. El segundo estanque se implementará de acuerdo al requerimiento de almacenamiento. La superficie de los estanques será cubierta por una membrana de polipropileno, con el objeto de encapsular y evitar la emanación de olores de los RILes crudos almacenados temporalmente. Se generará un volumen semanal de RIL de baja carga estimado en 80 m3, retirándose según capacidades informadas por el receptor, procurando retirar la totalidad del RIL generado y acumulado en los estanques impermeabilizados. Una vez obtenida la RCA favorable al sistema de tratamiento y riego de RILes, el RIL crudo de baja carga de grasa acumulado a la fecha en los estanques impermeabilizados, será dispuesto a través de dicho sistema, hasta eliminarlo en su totalidad. Se instalará un caudalímetro para controlar lo generado, el cual será monitoreado semanalmente. Se generará el RIL de baja carga los lunes, martes, miércoles y viernes de cada semana.</p>
<p>Costos Estimados:</p>	<p>148.500.000</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	Para el periodo de reporte correspondiente al trimestre julio a septiembre de 2025, se generaron y trataron en la PTR 3.589 m3 de RIL, los que fueron destinados al estanque de acopio provisional, no requiriendo transporte y disposición final en otro lugar autorizado distinto al estanque de acopio existente. Las condiciones de acumulación provisional del RIL tratado se encuentra señalada en la RCA 202410001187. Al 30 de septiembre de 2025 (Trimestre 3/2025) se mantiene un acumulado de 8.772,8 m3 de RIL en el estanque de acopio provisional, los que serán asperjados en su totalidad en el próximo periodo de riego, estimado entre noviembre 2025 y marzo 2026, de acuerdo con los resultados del balance hídrico para la demanda de riego de la pradera, según las condiciones establecidas en la RCA 202410001187.
Fecha Inicio Efectivo:	04-07-2024
Fecha Término Efectivo:	30-09-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Informe que da cuenta de la disposición del RIL generado y tratado en estanque de acopio provisional en Planta Rafulco para el periodo de reporte (Trimestre julio a septiembre 2025).
Medios de Verificación:	- 07A - Disposición del RIL TRIM JUL-SEP 2025.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3100-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 30-10-2025 15:06



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

